



# Introducción al monográfico de la prensa histórica del siglo XIX y principios del siglo XX

Introduction to the Special Issue on Historical Press of the 19th and Early 20th Centuries

Juan Carlos Tordera Yllescas  
Universitat de València

---

## Abstract

This special issue highlights the importance of nineteenth- and early twentieth-century historical press as a key source for linguistic historiography, beyond traditional “canonical” texts. Through six studies, it examines pivotal figures and debates on language teaching, grammar, and bilingual education in Spain. The articles show how pedagogical journalism became a driving force for linguistic and didactic innovation. Altogether, the volume offers a critical rereading of the press’s role in the history of linguistic thought.

*Keywords:* historical press, linguistic historiography, language teaching.

## Resumen

El monográfico reivindica el valor de la prensa histórica del siglo XIX y comienzos del XX como fuente esencial para la historiografía lingüística, más allá de los manuales “canónicos”. A través de seis estudios, se exploran figuras y debates clave sobre la enseñanza de lenguas, la gramática y la educación bilingüe en España. Estos trabajos revelan cómo la prensa pedagógica fue motor de innovación lingüística y didáctica. En conjunto, la obra propone una relectura crítica del papel de la prensa en la historia del pensamiento lingüístico.

*Palabras clave:* prensa histórica, historiografía lingüística, enseñanza de lenguas.

---

Citar como: Tordera Yllescas, Juan Carlos (2025). Introducción al monográfico de la prensa histórica del siglo XIX y principios del siglo XX. *Normas*, 15(1), 1-5, doi: 10.7203/Normas.v15i1.32103.

## 1. Introducción

Cuando hace unos años, comencé a dar mis primeros pasos en la investigación historiográfica en prensa histórica decimonónica de la mano de la profesora María José García Folgado, tuve la sensación de que mi tarea sería semejante a la de una hormiga obrera: debería recorrer largas distancias y soportar un gran peso para obtener una recompensa ínfima. Sin embargo, no podía estar más equivocado. El esfuerzo..., sí, es arduo, pero las recompensas que se obtienen al escarbar bajo el terreno de la prensa histórica son incalculables para la historia de la filología, la lingüística y la didáctica de la lengua.

Y en este proceso de conversión, acabé rompiendo con un segundo prejuicio. Los incorrectamente denominados textos “no canónicos” como la prensa histórica no solo no son fuentes secundarias para la historiografía lingüística, sino que, en no pocas ocasiones, son el motor del cambio mismo de esta historiografía o, cuando menos, suponen el interlocutor “no oficial” del diálogo histórico, un interlocutor que había sido injustamente silenciado por los avances en los manuales gramaticales, es decir, el interlocutor “oficial”. Pero este ostracismo era bien injusto. En el mundo académico actual causaría estupefacción si la siempre omnipresente ANECA valorara solo capítulos de libros o libros, pero no así los artículos (y como todo puede cambiar si hablamos de ANECA...), pues se entendería que falta un elemento esencial en la investigación científica actual. Pues bien, *mutatis mutandis*, esto es lo que ocurriría si se entendiera que la producción lingüística “canónica” solo se debe restringir a los manuales gramaticales en la historiografía lingüística. En un momento en el que no había prácticamente revistas especializadas, cualquier revista suponía un medio útil y adecuado para divulgar el conocimiento científico y, por tanto, la prensa decimonónica fue un instrumento tan válido como las revistas de investigación actuales (pero claro aquellas sin tener índices de impacto ni cuartil alguno).

Sin duda, este proceso de conversión no hubiera sido posible si no hubiera contado con la maestría y la lucidez académica de los seis autores que componen el presente monográfico. Por ello, me congratula poder presentar este monográfico, que espero que pueda ser un referente más de los muchos que se llevan publicando en los últimos años en la historiografía filológica en prensa histórica.

El artículo de Javier Perea Siller, “Fernando Araujo (1857–1914): enseñanza de idiomas, método de reforma y fonética”, reconstruye la trayectoria de uno de los pioneros en la enseñanza moderna de lenguas extranjeras en España y figura destacada del movimiento de reforma lingüística de finales del siglo XIX. A través del examen de su abundante producción manualística y periodística, el estudio muestra la transición desde los métodos tradicionales basados en la gramática y la traducción hacia enfoques más científicos, centrados en la fonética experimental y la competencia comunicativa. Araujo, profesor de francés y alemán, inspector de Instrucción Pública y prolífico articulista, defendió la modernización de la enseñanza de idiomas y del sistema educativo español en general. El trabajo resalta su contribución al Método de Reforma europeo, su atención a la comparación entre sistemas educativos y su temprana valoración de la fonética como disciplina aplicada al aprendizaje lingüístico. En obras como *Estudios de fonética kastelana* (1894) o *Gramática razonada de la lengua francesa*, Araujo promovió una visión científica del lenguaje que integraba observación, práctica y reflexión metódica. El artículo, además, hace énfasis en la vía mediática como complemento de la manualística, al analizar sus colaboraciones en revistas como *Le maître phonétique* o *Phonetische Studien*, donde consolidó un discurso pedagógico que vinculaba el rigor científico

con la función social del maestro. Se trata, por tanto, de una investigación esencial para comprender la introducción de la fonética en la enseñanza de lenguas en España y el papel mediador de Araujo entre la tradición humanística y la lingüística moderna.

El trabajo de Gema Belén Garrido Vílchez, “Nuevos agentes y nuevos productos gramaticales en el siglo XIX: el modelo de enseñanza y difusión de la gramática promovido por la prensa profesional del magisterio”, constituye una aportación clave para comprender la articulación entre prensa pedagógica y gramática en la España decimonónica. A partir de los proyectos de investigación LinPePrensa I y II, la autora demuestra que el periodismo del siglo XIX se convirtió en un canal decisivo de transmisión de ideas lingüísticas, hasta el punto de configurar un modelo propio de reflexión gramatical distinto del representado por los tratados o manuales escolares. En este sentido, la prensa del magisterio no fue un mero espacio informativo, sino un auténtico laboratorio de pensamiento didáctico en el que los maestros y gramáticos se consolidaron como agentes activos en la producción y renovación de saberes sobre la lengua. Garrido defiende la distinción entre la vía manualística —tradicional, institucional y vinculada a la Real Academia Española— y la vía mediática, más dinámica y abierta, donde los artículos, reseñas y entregas publicadas por maestros permitieron difundir innovaciones metodológicas, promover debates sobre la enseñanza de la gramática y generar nuevas formas de autoridad lingüística. La autora muestra que el contexto histórico de la Ley Moyano y de la expansión del sistema educativo nacional explica el auge de esta prensa especializada, que favoreció la emergencia de un nuevo tipo de gramático: el maestro-editor que, desde las páginas de los periódicos, interviene en los procesos de normalización y “didactización” del idioma. De gran interés resulta también la caracterización de los llamados “productos gramaticales” periodísticos —textos breves, dialogales y pragmáticos—, que, lejos de ser menores, representan una renovación del discurso pedagógico sobre la lengua. En conjunto, el artículo de Garrido Vílchez contribuye a situar la prensa profesional como una fuente de primer orden para la historiografía lingüística y a redefinir la comprensión de la gramática como práctica social, colectiva y comunicativa.

Por su parte, el trabajo de Victoriano Gaviño Rodríguez, “Críticas metodológicas al texto gramatical académico y a la enseñanza de la gramática en la escuela española de la segunda mitad del siglo XIX”, se adentra en las tensiones que generó la oficialización del texto gramatical académico a partir de 1857, cuando la Ley Moyano impuso la enseñanza obligatoria de la gramática de la Real Academia Española en las aulas. El autor reconstruye, a través de la prensa pedagógica, un movimiento de resistencia encabezado por maestros y pedagogos que, desde las páginas de los periódicos, denunciaron las deficiencias metodológicas y didácticas del texto académico. Gaviño demuestra que estas críticas no solo respondían a una cuestión técnica, sino que expresaban un conflicto más profundo entre la autoridad institucional y el saber práctico de los maestros. Frente a la rigidez memorística y la ausencia de sentido pedagógico de los compendios académicos, los docentes proponían una enseñanza activa, razonada y orientada al uso funcional de la lengua. El autor documenta un amplio repertorio de voces —desde Prudencio Solís hasta José Galcerán o Luis Ramírez y la Guardia— que coincidían en denunciar que la gramática oficial fomentaba la repetición mecánica y el aprendizaje sin comprensión. Además, sitúa este debate en el marco del cambio de paradigma educativo del siglo XIX, marcado por la emergencia de una conciencia profesional del magisterio y por el papel de la prensa como foro de reflexión y crítica. A través de un análisis riguroso y empírico, el artículo de Gaviño Rodríguez pone de relieve cómo estas controversias contribuyeron al nacimiento de la didáctica de la lengua como disciplina autónoma, fundamentada en prin-

cipios de comprensión, uso y reflexión sobre la lengua. El estudio demuestra, en definitiva, que la oposición al monopolio académico fue el germen de una pedagogía gramatical más moderna, práctica y atenta a las necesidades reales del aula.

Asimismo, el artículo de Miguel Silvestre Llamas, “La prensa como material formativo para maestros a través del gramático Manuel María Díaz-Rubio y Carmena, *El Misántropo* (1853–1898)”, rescata la figura del gramático y presbítero Manuel María Díaz-Rubio y Carmena, conocido como el Misántropo, y revisa su papel en la consolidación de la prensa pedagógica como instrumento formativo para maestros en el último cuarto del siglo XIX. Frente a la lectura inmanente y descontextualizada que tradicionalmente se ha hecho de su obra, Silvestre la inscribe en un marco historiográfico más amplio, donde la producción manualística y mediática de Díaz-Rubio se presenta como una respuesta práctica a las exigencias de la Ley Moyano y a la necesidad de dotar al magisterio de materiales propios. El autor muestra cómo la Primera gramática española razonada y sus publicaciones en la prensa del magisterio no son simples ejercicios doctrinales, sino ejemplos de una pedagogía aplicada que combina la doctrina académica con los principios racionalistas y un fuerte sentido didáctico. A través de un detallado análisis de su biografía, de sus publicaciones y de su recepción crítica, Silvestre Llamas demuestra que el Misántropo desempeñó una función clave en la profesionalización del magisterio y en la configuración de un canon gramatical escolar. Su obra, aunque dependiente en parte de modelos previos como los de Salleras o Flórez, introduce una preocupación práctica por la enseñanza, ofreciendo herramientas adaptadas a las oposiciones y al trabajo docente cotidiano. El artículo contribuye a situar a Díaz-Rubio en el lugar que le corresponde dentro de la historia de la gramaticografía española, no como un mero repetidor de ideas, sino como un mediador entre la teoría y la práctica, entre la norma académica y la realidad del aula.

De igual manera, cabe valorar el trabajo de Fernández de Gobeo y Quijada Van den Berghe, “Revista *Yakintza*: Reflexiones y programa de Aniceto de Olano sobre la enseñanza lingüística en territorio vascoparlante”; las autoras aportan una valiosa contribución a la historiografía de la enseñanza lingüística en el País Vasco al recuperar la figura del capuchino Aniceto de Olano, conocido como el padre Alzo, y sus artículos publicados entre 1933 y 1936 en la revista *Yakintza*. Las autoras muestran cómo la prensa cultural de la época se convirtió en un espacio de reflexión sobre la lengua y la educación en los territorios bilingües, en plena efervescencia del llamado tercer Renacimiento Vasco. A partir del análisis de los textos periodísticos de Olano, el estudio revela su interés por los modelos de educación bilingüe en Europa —de Gales a Polonia o la India— y por los debates científicos y pedagógicos de su tiempo sobre el aprendizaje de las lenguas. Su propuesta de un programa integral para el estudio del bilingüismo en el País Vasco anticipa perspectivas modernas de sociolingüística aplicada. El artículo combina una sólida reconstrucción histórica del contexto político y educativo con un análisis detallado de las ideas pedagógicas de Olano, que defiende la preservación del euskera y su integración en la enseñanza como instrumento de identidad y cohesión cultural. A través de esta figura, las autoras recuperan una tradición vasca de pensamiento pedagógico que articula la dimensión lingüística con la social y la política, y subrayan la importancia de las fuentes hemerográficas para reconstruir la historia de las ideas sobre el bilingüismo en España.

Finalmente, el estudio de Emma Gallardo Richards, “El castellano y el catalán en la enseñanza de los alumnos sordomudos de Cataluña en el siglo XX: un debate en *El Clamor del Magisterio* (1916–1917)”, aborda un episodio prácticamente desconocido de la historia

educativa española: la enseñanza de las lenguas a los alumnos sordomudos de Cataluña durante las primeras décadas del siglo XX. A partir de una polémica aparecida en *El Clamor del Magisterio* entre 1916 y 1917, la autora examina el enfrentamiento entre tres posturas —los defensores del catalán, los del castellano y los partidarios del bilingüismo— en el marco de las escuelas especiales y bajo el predominio del método oral. Gallardo combina un minucioso trabajo de archivo con un análisis discursivo que ilumina las tensiones entre política lingüística, identidad regional y pedagogía especial. El texto pone de relieve la paradoja de un sistema que, pese a la pujanza del catalanismo y a los avances en la enseñanza bilingüe de los oyentes, mantenía la exclusividad del castellano en la educación de sordomudos, negando así el acceso de los alumnos a su L1. En este sentido, la autora demuestra que el debate en la prensa pedagógica no fue solo lingüístico, sino también ético y epistemológico, pues reflejaba concepciones contrapuestas sobre la naturaleza del lenguaje y la función de la escuela en la integración social de las personas sordas. Este trabajo representa una aportación pionera en la historia de la educación especial en España y amplía el campo de la historiografía lingüística al incluir voces y contextos marginados en los relatos tradicionales.

En definitiva, solo puedo acabar concluyendo con la esperanza de que el lector pueda valorar positivamente las aportaciones que aquí se presentan y sea un converso más, igual que yo.